

**Sindicato de Profesionales en Ciencias  
Médicas de la Caja Costarricense de Seguro  
Social e Instituciones Afines (SIPROCIMECA)**

---

**Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes**

**Al 31 de diciembre del 2023  
(Con cifras correspondientes del 2022)**

**Informe final**

## Contenido

	<u>Páginas</u>
<b>Opinión de los auditores independientes</b>	3-5
<b>Estados Financieros</b>	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Estados de Variaciones en el Patrimonio	9
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	10-24

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituciones Afines (SIPROCIMECA)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituciones Afines (en adelante, SIPROCIMECA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023; y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de SIPROCIMECA, al 31 de diciembre del 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de SIPROCIMECA de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Sindicato de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Sindicato.

### **Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

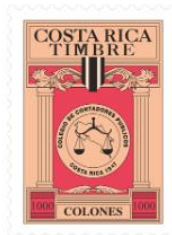
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez  
Contador Público Autorizado No. 1649  
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7  
Vence el 30 de setiembre del 2024.

San José, Costa Rica, 19 de marzo del 2024.

Nombre del CPA: GERARDO  
MONTERO MARTINEZ  
Carné: 1649  
Cédula: 302880821  
Nombre del Cliente:  
Sindicato de Profesionales en  
Ciencias Médicas de la C.C.S.S.  
e Instituciones Afines  
Identificación del cliente:  
3011066750  
Dirigido a:  
Sindicato de Profesionales en  
Ciencias Médicas de la C.C.S.S.  
e Instituciones Afines  
Fecha:  
05-04-2024 02:38:14 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de \$1000 de la Ley  
6853 adhiriendo y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-11224

**SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAJA  
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES  
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de diciembre del 2023  
(Con cifras correspondientes del 2022)  
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>3</b>	49.564.802	97.291.734
Inversiones	<b>4</b>	278.064.027	194.166.734
Cuentas por cobrar	<b>5</b>	52.670.022	51.293.006
Gastos pagados por anticipado	<b>6</b>	6.311.074	5.601.699
<b>Total activos corrientes</b>		<b>386.609.925</b>	<b>348.353.173</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	<b>7</b>	2.491.045.805	2.516.567.299
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.491.045.805</b>	<b>2.516.567.299</b>
<b>Total activos</b>		<b>2.877.655.730</b>	<b>2.864.920.472</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar	<b>8</b>	1.346.948	804.286
Retenciones y provisiones por pagar	<b>9</b>	120.415.567	104.879.818
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>121.762.515</b>	<b>105.684.104</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>121.762.515</b>	<b>105.684.104</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Contable		540.708.729	540.708.729
Superávit por revaluación	<b>10</b>	2.192.707.251	2.208.664.615
Resultados acumulados		25.820.388	22.291.727
Resultado del periodo		(3.343.153)	(12.428.703)
<b>Total patrimonio</b>		<b>2.755.893.215</b>	<b>2.759.236.368</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>2.877.655.730</b>	<b>2.864.920.472</b>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAJA  
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES  
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023  
(Con cifras correspondientes del 2022)  
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos ordinarios</b>			
Ingresos por cuotas de afiliados	11	636.758.775	604.490.971
Comisiones	11	15.947.567	16.124.430
Estacionamiento	11	8.198.998	3.335.881
Costos Procesales	11	---	1.602.000
<b>Total ingresos</b>		<b>660.905.340</b>	<b>625.553.282</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Administrativos	12, a	497.982.697	468.204.398
Legal	12, b	133.332.214	130.157.481
Junta Directiva CEN	12, c	38.618.823	36.284.593
Tribunal Electoral	12, d	747.206	1.631.372
Educación	12, e	6.888.461	6.052.273
Parqueo	12, f	4.300.014	1.452.497
<b>Total gastos</b>		<b>681.869.415</b>	<b>643.782.614</b>
<b>Resultado de operación</b>		<b>(20.964.075)</b>	<b>(18.229.332)</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Ingresos financieros	11	18.965.339	6.323.980
Otros ingresos	11	---	2.794
Gastos financieros	12, g	(1.344.417)	(526.145)
<b>Total otros ingresos (gastos), neto</b>		<b>17.620.922</b>	<b>5.800.629</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b>(3.343.153)</b>	<b>(12.428.703)</b>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**

**SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAJA  
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES  
(San José, Costa Rica)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023  
(Con cifras correspondientes del 2022)  
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Resultado del periodo	(3.343.153)	(12.428.703)
<b>Partidas que no requieren el uso de efectivo</b>		
Depreciación y amortización	29.240.112	28.021.902
<b>Subtotal</b>	<b>25.896.959</b>	<b>15.593.199</b>
<b>Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación</b>		
Cuentas por cobrar	(1.377.016)	(308.758)
Inversiones	(83.897.293)	24.281.082
Gastos pagados por anticipado	(709.375)	(1.335.257)
Cuentas por pagar	542.662	(882.354)
Retenciones y provisiones por pagar	15.535.751	14.892.775
<b>Total flujos de efectivo provisto (usado) en las actividades de operación</b>	<b>(44.008.312)</b>	<b>52.240.687</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Propiedad, planta y equipo	(3.718.620)	(13.468.877)
<b>Total flujos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b>(3.718.620)</b>	<b>(13.468.877)</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo</b>	<b>(47.726.932)</b>	<b>38.771.810</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	97.291.734	58.519.924
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (ver nota 3)</b>	<b>49.564.802</b>	<b>97.291.734</b>

**Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros**



**SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023  
(Con cifras correspondientes del 2022)  
(Expresados en colones costarricenses)

	<b>Capital contable</b>	<b>Superávit por revaluación</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Resultado periodo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>540.708.729</b>	<b>2.224.621.977</b>	<b>6.114.502</b>	<b>219.863</b>	<b>2.771.665.071</b>
Superávit por revaluación realizado	---	(15.957.362)	15.957.362	---	
Capitalización del resultado periodo anterior	---	---	219.863	(219.863)	---
Resultado del periodo	---	---	---	(12.428.703)	(12.428.703)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>540.708.729</b>	<b>2.208.664.615</b>	<b>22.291.727</b>	<b>(12.428.703)</b>	<b>2.759.236.368</b>
Superávit por revaluación realizado	---	(15.957.364)	15.957.364		---
Capitalización del resultado periodo anterior	---	---	(12.428.703)	12.428.703	---
Resultado del periodo	---	---		(3.343.153)	(3.343.153)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>540.708.729</b>	<b>2.192.707.251</b>	<b>25.820.388</b>	<b>(3.343.153)</b>	<b>2.755.893.215</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAJA  
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES  
(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre del 2023  
(Con cifras correspondientes del 2022)  
(Expresadas en colones costarricenses)**

**Nota 1- Domicilio, actividad y registros**

**1.1. Aspectos legales**

El Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituciones Afines, cédula jurídica No. 3-011-066750 fue constituido con un carácter social, cuyas siglas serán SIPROCIMECA, con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica, Avenida 6, calles 7 y 9, Edificio Siprocimeca.

Este Sindicato se encuentra integrado por los siguientes profesionales:

- A. Médicos, Farmacéuticos, Microbiólogos, Odontólogos, y Psicólogos incorporados a sus colegios respectivos, que laboren para cualquier empresa pública, privada o mixta.
- B. Cualquiera de los anteriores profesionales en Servicio Social.
- C. Estudiantes de las disciplinas señaladas en el inciso A, que se encuentren cursando su último año de formación académica o realizando el internado.

**1.2. Propósito general de la entidad**

Algunos Objetivos del Sindicato son los siguientes:

- a. Defender los intereses laborales, profesionales, sindicales económicos, sociales y culturales de sus miembros.
- b. Propiciar la solidaridad con los demás sectores laborales del país, especialmente con los funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- c. Vigilar para que los servicios médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social estén a cargo de profesionales idóneos en sus respectivas especialidades.
- d. Procurar que los profesionales costarricenses tengan prioridad en la ocupación de plazas de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- e. Organizar la ayuda mutua para los casos de dificultades imprevistas de sus afiliados.
- f. Defender a sus asociados cuando se consideren perjudicados en el ejercicio de sus actividades sindicales o profesionales, entre otros.

## **Nota 2- Principales políticas de contabilidad**

Las políticas contables significativas presentadas por SIPROCIMECA, en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

### **a. Base de medición**

Las políticas fueron formuladas según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, con excepción de los terrenos y edificios en uso y las propiedades de inversión.

### **b. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera**

Los cambios a las NIIF que entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

**NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.**

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos.

Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

**NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.**

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

### c. Base de devengo

La contabilidad se efectúa con base del devengado (acumulado), sea, que los ingresos se reconocen desde el momento en que ocurren y los gastos desde el momento en que se incurren.

### d. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A1 31 de diciembre del 2023 y 2022 los tipos de cambio vigentes de referencia eran los siguientes:

	2023	2022
Venta	¢519.21	¢601.99
Compra	¢526.88	¢594.17

### e. Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores adquiridos con un vencimiento de tres meses o menos.

### f. Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por adelantado se amortizan mensualmente hasta que se renuevan o se agoten.

### g. Propiedad, planta y equipo y propiedad de inversión

Los elementos de propiedad, planta y equipo se registran al costo, con la excepción de los terrenos y edificios en uso y las propiedades de inversión los cuales fueron revaluados mediante un perito independiente en marzo del 2015. El crédito resultante del registro de la revaluación se registró en la cuenta patrimonial denominada superávit por revaluación. El superávit por revaluación es transferido a las utilidades acumuladas conforme a la aplicación de la depreciación de los bienes. La depreciación de los activos se registra en los resultados y su cuantía se obtiene de la aplicación de las tasas aprobadas por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda bajo el método de línea recta

Detalle	Vida útil
Equipo de cómputo	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Edificio	50 años

#### **h. Activos intangibles**

Los programas y licencias de software se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para su compra e instalación. Posteriormente se valúan a su costo menos amortización acumulada menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en una vida útil estimada de 5 años. Los costos asociados con el mantenimiento de software, como por ejemplo los desembolsos relacionados con parches y otras actualizaciones menores, se reconocen como gastos cuando se incurren.

#### **i. Prestaciones legales**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

La entidad considera conveniente crear una provisión especial de corto plazo a fin cubrir el pago del 5.33% de la cesantía que se liquida solo si el trabajador es despedido con responsabilidad patronal

Por otra parte, la entidad continúa con la política de trasladar un 3% de la planilla al Fondo Obligatorio de Pensión Complementaria, de conformidad Ley de Protección al Trabajador.

#### **j. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos derivados de los cobros a los afiliados son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que ocurren, o son devengados.

#### **k. Reconocimiento de gastos**

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; es decir, por el método de devengado.

#### **l. Periodo económico**

El periodo contable es el año fiscal especial, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **Nota 3-Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cajas	500.000	500.000
<b>Bancos</b>		
Banco Nacional de Costa Rica Cta.214191	48.776.498	48.017.090
Banco Nacional de Costa Rica Cta. 617742-2	23.715	8.735
Banco de Costa Rica Cta.001-0298365-6	90.970	1.228.180
Banco Popular Cta. 394894	13.402	516.887
Banco Popular Ahorros Cta. 2207237	17.805	251.617
Coopeservidores CR24081601201011924291	5.200	46.769.225
Coopecaja	137.212	---
<b>Subtotal</b>	<b><u>49.564.802</u></b>	<b><u>97.291.734</u></b>

### **Nota 4- Inversiones**

A continuación, se detalla el saldo de estas al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Fondos de Inversión</b>		
Pop. Fondo Inv Mixto	62.306	59.160
INS 1772-1 Aguinaldo	1.618.037	4.009.239
INS 1772-2 Resp Pensiones	1.147.572	1.092.655
INS 1772-3 Proveedores	155.761	1.709.175
INS 1772-4 Planillas	283	83.856
INS Donaciones y act sociales	402.001	550.619
INS 1772-5 Capacitación	1.352.323	1.649.798
INS 1772-7 Reserva de Ley 6836	83.764.275	57.829.788
INS 1772-8 Costas Procesales	8.627.436	8.453.593
INS 1772-9 Reserva conflictos colectivos	5.379.924	4.084.899
INS Reserva Legal	12.682.604	13.983.638
INS Cesantía Liquidaciones 3%	18.794.202	12.048.681
INS Reserva 5% AG 04-2023	18.093.667	---
<b>Certificado depósito plazo</b>		
COOPESERVIDORES (a)	48.868.701	---
COOPECAJA (b)	47.991.562	45.000.000
BP Global (c)	28.843.742	43.475.133
Coopecaja-Aportaciones	279.631	136.500
<b>Total</b>	<b><u>278.064.027</u></b>	<b><u>194.166.734</u></b>



Las inversiones mantenidas por el Sindicato corresponden a fondos de inversión y certificados de depósitos a plazo, con las condiciones detalladas seguidamente:

- (a) Corresponde a dos certificados de depósito Coopeservidores, uno por ¢27.149.278 con fecha de emisión 3 de setiembre del 2023, plazo 180 días, tasa bruta del 6.75% anual, vencimiento 3 de enero de 2024; el otro por ¢21.719.422 con fecha de emisión 3 de setiembre del 2023, plazo 180 días, tasa bruta del 6.75% anual, vencimiento 3 de enero de 2024.
- (b) Corresponde a dos certificados de depósito Coopecaja, uno por ¢26.661.979 con fecha de emisión 22 de diciembre de 2023, plazo 182 días, tasa bruta del 6.15% anual y vence al 24 de junio de 2024; el otro por ¢21.329.583 con fecha de emisión 22 de diciembre del 2023, plazo 182 días, tasa bruta del 6.15% anual y vence el 24 de junio de 2024.
- (c) Certificado a plazo BP Global, con un interés del 4.90% con un plazo de 90 días vencimiento al 12 de marzo del 2024.

### **Nota 5-Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 esta cuenta se detalla como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Empleados	238.300	56.500
Cuotas por cobrar C.C.S.S.	50.673.380	50.806.700
Intereses en inversiones CDP: BP Global	70.924	429.806
Intereses en Inversiones CDP: Coopeservidores	1.621.830	---
Intereses en Inversiones CDP: Coopecaja	65.588	---
<b>Total</b>	<b>52.670.022</b>	<b>51.293.006</b>

### **Nota 6-Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan de la forma siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Póliza Equipo Electrónico	27.866	24.145
Póliza de incendio	232.545	232.544
Póliza de riesgos	64.344	106.873
Póliza Magisterio Seguro Colectivo	3.641.008	3.641.008
Ministerio de Hacienda	---	702.803
Omar Alexander Lizano Diaz	---	31.640
YEMASO, S.A	---	108.100
Desembolsos anticipados	2.026.959	432.097
Retenciones del 2%	318.352	322.489
<b>Total</b>	<b>6.311.074</b>	<b>5.601.699</b>

## **Nota 7-Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Costo:</b>		
Mobiliario y equipo	52.325.940	52.325.940
Equipo de cómputo	70.920.740	67.202.121
Edificio principal	245.241.219	245.241.219
Costo revaluado	438.892.235	438.892.235
Locales comerciales	88.121.500	88.121.500
Costo revaluado	204.725.704	204.725.704
Menaje de cocina	1.548.840	1.548.840
Estantería legal	305.232	305.232
Terreno edificio principal	29.377.820	29.377.820
Costo revaluado	606.777.960	606.777.960
Terreno edificio alquiler	33.128.180	33.128.180
Costo revaluado	1.081.938.667	1.081.938.667
<b>Total costo</b>	<b>2.853.304.037</b>	<b>2.849.585.418</b>
<b>Depreciación:</b>		
Mobiliario y equipo	45.487.497	44.267.646
Equipo de cómputo	57.336.633	52.083.117
Edificio principal	86.079.668	81.177.454
Deprec acum revaluado	90.438.400	79.798.588
Locales comerciales	37.192.168	35.431.842
Deprec acum revaluado	43.869.794	38.552.243
Menaje de cocina	1.548.840	1.401.997
Estantería legal	305.232	305.232
<b>Total depreciación</b>	<b>362.258.232</b>	<b>333.018.119</b>
<b>Total neto</b>	<b>2.491.045.805</b>	<b>2.516.567.299</b>

Las adiciones y retiros de los activos de propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

## 2022

Costo	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo 31/12/2023
Mobiliario y equipo	52.325.940	---	---	---	52.325.940
Equipo de Cómputo	67.202.121	3.718.620	---	---	70.920.740
Edificio Principal	245.241.219	---	---	---	245.241.219
Costo Revaluado	438.892.235	---	---	---	438.892.235
Locales Comerciales	88.121.500	---	---	---	88.121.500
Costo Revaluado	204.725.704	---	---	---	204.725.704
Menaje de Cocina	1.548.840	---	---	---	1.548.840
Estantería Legal	305.232	---	---	---	305.232
Terreno Edificio Principal	29.377.820	---	---	---	29.377.820
Costo revaluado	606.777.960	---	---	---	606.777.960
Terreno Edificio Alquiler	33.128.180	---	---	---	33.128.180
Costo Revaluado	1.081.938.667	---	---	---	1.081.938.667
<b>Total costo</b>	<b>2.849.585.418</b>	<b>3.718.620</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>2.853.304.037</b>
Depreciación acumulada	(333.018.120)	(29.240.112)	---	---	(362.258.232)
<b>Activo fijo, neto</b>	<b>2.516.567.299</b>	<b>25.521.492</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>2.491.045.805</b>

## 2022

Costo	Saldo 31/12/2021	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo 31/12/2022
Mobiliario y equipo	52.325.940	---	---	---	52.325.940
Equipo de Cómputo	53.733.243	13.468.878	---	---	67.202.121
Edificio Principal	245.241.219	---	---	---	245.241.219
Costo Revaluado	433.574.684	---	---	5.317.551	438.892.235
Locales Comerciales	88.121.500	---	---	---	88.121.500
Costo Revaluado	204.725.704	---	---	---	204.725.704
Menaje de Cocina	1.548.840	---	---	---	1.548.840
Estantería Legal	305.232	---	---	---	305.232
Terreno Edificio Principal	29.377.820	---	---	---	29.377.820
Costo revaluado	606.777.960	---	---	---	606.777.960
Terreno Edificio Alquiler	33.128.180	---	---	---	33.128.180
Costo Revaluado	1.071.298.855	---	---	10.639.812	1.081.938.667
<b>Total costo</b>	<b>2.820.159.177</b>	<b>13.468.878</b>	<b>---</b>	<b>15.957.363</b>	<b>2.849.585.418</b>
Depreciación acumulada	(289.038.854)	(43.979.266)	---	---	(333.018.120)
<b>Activo fijo, neto</b>	<b>2.531.120.323</b>	<b>(30.510.388)</b>	<b>---</b>	<b>15.957.363</b>	<b>2.516.567.299</b>

### **Nota 8- Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas por pagar se detallan así:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
ANC CAR, S.A.	175.150	431.003
Almacenes Unidos S.A.	15.768	---
Distribuidora Comerciales Tres Ases	272.745	---
GS Multigráficos del Este, S.A.	18.306	---
Kryonics Computer Tech S.A.	178.992	---
Lemen de Costa Rica S.A.	284.265	---
Nieves Corales Pérez	367.251	---
Distribuidora Ramírez y Castillo	---	101.204
Sociedad Periodística Extra Ltda.	---	126.000
Ricoh Costa Rica, S.A.	34.471	146.079
<b>Total</b>	<b>1.346.948</b>	<b>804.286</b>

### **Nota 9- Retenciones y provisiones por pagar**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las retenciones a empleados y provisiones por pagar mantienen los siguientes saldos:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cargas sociales	6.460.747	6.083.719
Aguinaldo	698.680	1.362.221
Vacaciones	39.118.349	64.492.181
Cesantía	73.185.723	31.721.472
Impuesto de renta por pagar	660.012	617.810
IVA Devengado	292.056	602.415
<b>Total</b>	<b>120.415.567</b>	<b>104.879.818</b>

### **Nota 10- Superávit por revaluación**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el superávit por revaluación se detalla de la siguiente forma:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Edificio Principal	344.907.231	355.547.044
Terreno Edificio Principal	606.777.960	606.777.960
Locales Comerciales	159.083.393	164.400.944
Terreno Edificio Alquiler	1.081.938.667	1.081.938.667
<b>Total</b>	<b>2.192.707.251</b>	<b>2.208.664.615</b>

### **Nota 11-Ingresos**

El saldo de las cuentas de ingresos por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detalla de la siguiente manera:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos ordinarios, cuotas afiliadas	636.758.775	604.490.971
Comisiones, Popular Pensiones	15.947.567	16.124.430
Estacionamiento: SIPRO Parqueo	8.198.998	3.335.881
Costos procesales	---	1.602.000
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses por CDP	11.091.415	3.660.066
Intereses por inversiones	7.018.696	2.329.323
Intereses cuentas bancarias	854.463	334.591
Otros	765	2.794
<b>Total</b>	<b>679.870.679</b>	<b>631.880.056</b>

### **Nota 12-Gastos**

Para los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los gastos de operativos y financieros se desglosan de la siguiente manera:

#### **a) Administrativos:**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Salarios administrativos	125.895.911	120.505.310
<b><u>Cargas Sociales:</u></b>		
CCSS 26.50%	33.576.439	31.933.907
Aguinaldo 8.33%	10.487.129	10.038.092
Vacaciones 4.16%	5.237.270	5.013.021
Cesantía 3%	3.776.877	3.615.159
Riesgo de trabajo 0.85%	1.070.115	1.024.295
<b><u>Pólizas y seguros:</u></b>		
Póliza de incendio	2.790.538	3.023.085
Póliza Equipo Electrónico	66.715	33.803
<b><u>Servicios Públicos:</u></b>		
Electricidad	5.896.335	5.082.840
Agua	210.685	1.059.722
Teléfonos	4.905.927	5.506.898
Internet	3.006.358	3.575.017
Impuestos Municipales	6.655.715	6.568.761
<b><u>Depreciaciones:</u></b>		
Mobiliario y Equipo	1.219.851	1.219.851
Equipo de Cómputo	5.253.516	4.041.966
Edificio Principal	15.542.026	15.544.636

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Locales comerciales	7.077.877	7.079.981
Menaje de cocina	151.844	135.468
<b><u>Servicios Profesionales:</u></b>		
Salud ocupacional REME S.A	---	502.850
Vinicio de Jesús Rojas Nájera	4.200.001	4.200.002
CARPELEX Consultores	---	1.695.000
Luis Javier Padilla Ujueta	402.203	557.580
Carlos Tiffer Sotomayor	27.921.325	26.534.229
Vinicio de Jesús Rojas Nájera	63.600	---
Ruperto Marvin Atencio Delgado	42.375	---
Raul Escalante Soto	1.663.358	---
Despacho Carvajal y Colegiados	2.062.250	2.052.080
<b><u>Gastos Generales:</u></b>		
Papelería y Útiles de oficina	2.572.147	2.529.881
Impuesto de Renta	2.702.612	1.728.387
Multas y recargos	19.200	---
Viáticos	12.357.928	10.349.208
Uniformes	627.070	910.903
Publicidad y propaganda	466.634	449.658
Alquiler de vehículos	8.284.509	9.706.502
Donaciones y obsequios	581.960	249.900
Atención al personal	3.400.161	2.219.551
Suministros de limpieza	3.304.355	2.657.225
Peajes y parqueos	52.680	196.150
Serv. Mensajería y encomienda	3.844.477	4.871.577
Serv. Médicos y medicamentos	9.000	2.510
Atención afiliados	777.593	1.448.525
Menaje cocina	52.980	262.955
Fotocopias	1.200.334	1.305.170
Material didáctico	15.884.169	22.434.235
Asambleas y congresos	19.677.412	14.205.777
Seguridad y monitoreo	1.053.576	945.661
Cuotas y suscripciones	834.497	986.081
Gastos por incobrables	62.948.389	39.321.570
Capacitación personal	298.000	1.414.324
Filiales	6.217.682	4.849.067
Ley 6836	2.854.579	---
<b><u>Gastos de mantenimiento:</u></b>		
Mobiliario y Equipo de oficina	237.300	---
Edificio principal	5.901.162	6.714.782
Equipo de cómputo	11.621.041	11.090.682
<b><u>Beneficios Afiliados:</u></b>		
Pensión Complementario BPDC	58.792.102	64.639.903

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INS Convenio 039	568.275	576.818
<b><u>Leasing Operativos:</u></b>		
Central telefónica	1.664.633	1.593.843
<b>Total</b>	<b><u>497.982.697</u></b>	<b><u>468.204.398</u></b>

**b) Legal:**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios	93.057.978	90.549.086
<b><u>Cargas Sociales:</u></b>		
CCSS 26.50%	24.818.563	23.995.508
Aguinaldo 8.33%	7.751.730	7.542.739
Vacaciones 4.16%	3.871.212	3.766.842
Cesantía 3%	2.791.738	2.716.473
Riesgo de trabajo 0.85%	790.993	769.667
<b><u>Gastos Generales:</u></b>		
Taxis y pasajes	---	176.366
Costos procesales	250.000	640.800
<b>Total</b>	<b><u>133.332.214</u></b>	<b><u>130.157.481</u></b>

**c) Junta Directiva:**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Viáticos	21.339.308	17.199.372
Atenciones	5.807.050	8.415.855
Capacitación	549.440	252.321
Póliza Seguro Colectivo	10.923.025	10.392.045
Gastos de representación CEN	---	25.000
<b>Total</b>	<b><u>38.618.823</u></b>	<b><u>36.284.593</u></b>

**d) Tribunal Electoral**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Desempeño y gastos votaciones	747.206	1.631.372
<b>Total</b>	<b><u>747.206</u></b>	<b><u>1.631.372</u></b>

**e) Educación**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Congresos y Act. Educativas	3.943.170	4.495.363
Sectoriales	2.333.120	1.031.563

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bandera Azul	612.171	525.347
<b>Total</b>	<b>6.888.461</b>	<b>6.052.273</b>

**f) Parqueo**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mantenimiento	3.784.826	1.048.349
Electricidad	142.025	165.221
Agua	133.399	175.042
Servicios Profesionales: Luis Javier Padilla Ujueta	239.764	63.885
<b>Total</b>	<b>4.300.014</b>	<b>1.452.497</b>

**g) Gastos financieros**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones Bancarias	382.898	330.728
Impuesto Renta CDP	697.013	195.417
Intereses	24.465	---
Diferencial Cambiario	240.041	---
<b>Total</b>	<b>1.344.417</b>	<b>526.145</b>

**Nota 13- Asuntos legales y contingencias**

En carta fechada 13 de marzo de 2024, el Lic. Frank Atencio Delgado indica que el litigio en contra de SIPROCIMECA, con las siguientes características.

- Demanda por concepto de daño moral subjetivo y daño material, con el número de expediente 20-003962-1027-ca del Juzgado de Trabajo de Primer Circuito Judicial de San José.
- En caso de un resultado favorable para SIPROCIMECA, la parte actora debe pagar honorarios y costas sobre el monto demandado.

**Nota 14- Eventos subsecuentes y hechos relevantes**

A la fecha de este informe, no existen asuntos relevantes o hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros, que deban ser reveladas según los requisitos de las normas internacionales de información financiera.

**Nota 15- Aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva**

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituciones Afines (SIPROCIMECA), en el mes de enero 2024.